PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Destino de Acción Nacional Los acuerdos con el PRI

omo todo organismo vivo, el Partido de Acción Nacional se enfrenta cotidianamente a coyunturas decisivas. Su consejo regional debe elegir presidente del Comité del Distrito Federal; y la fracción parlamentaria panista encarará de nuevo la cuestión de aliarse o no con el PRI en una singular determinación parlamentaria.

Está de antemano resuelto que José

PLAZA PUBLICA

Viene de la 1

Angel Conchello quede reelegido como iefe panista en la ciudad de México. Sus partidarios hicieron mayoría en el conseio regional, a quien compete resolver sobre la presidencia regional. Pero eso es apenas el comienzo de circunstancias importantes en la vida panista del DF. Por un lado, se resolverá si la contendiente de Conchello en la búsqueda de aquel cargo, Cecilia Romero, se integra o se margina del comité capitalino. En la lógica del consejo nacional reunido hace quince días, en que la minoría quedó incluida en los órganos de dirección, es de preverse que ella ocupe un puesto, probablemente la secretaría general, a fin de establecer equilibrios, en cuya búsqueda han tenido que avisparse los panistas para evitar fricciones desestabilizadoras.

La composición de fuerzas panistas en la ciudad de México es inversa a la que prevalece en el nivel nacional. Los seguidores de don Luis H. Alvarez, que salvaron sin problema su predominancia en los órganos nacionales, son minoría ante la presencia del conchellismo capitalino. En el Distrito Federal el vigor electoral del PAN ha sido notable v puede crecer en las elecciones federales de 1991. No es imposible que Acción Nacional alcanzara el treinta por ciento de las sillas en la Asamblea de Representantes, y con ello adquiera el derecho a tantas bancas como sea necesario para alcanzar la mayoría relativa. Por lo que se va viendo, el electorado capitalino se repartirá casi por igual entre el PRI, el PAN y el PRD y dependerá de factores covunturales, y del esfuerzo de campaña, el que alguno de esos partidos prevalezca sobre los demás en el margen mínimo que le permita ser la minoría más grande.

Controlar los órganos internos en el DF facilitará al conchellismo, si bien no de modo mecánico, el que candidatos de esa tendencia ganen las convenciones distritales y la regional con vistas a la integración de las bancadas en la Cámara de

Diputados, la Asamblea y el solitario sillón senatorial que se disputará entonces. De modo que la disyuntiva de hoy concierne a la estructura interna del PAN pero también a su proyección electoral el año venidero y las soluciones que se adopten deben tener en cuenta ambas situaciones.

Por otra parte, cuando la próxima semana se reúna de nuevo el Congreso de la Unión para hacer su parte en la integración de los órganos electorales, se reabrirá la disputa interna en el grupo parlamentario panista. Por un lado, como primera minoría en la Cámara de Diputados, Acción Nacional tiene derecho a que un diputado suyo sea representante de la legislatura en el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Decidir quién sea es asunto que suscitará debate interno v generará tensiones. Pero serán mayores uno v otras en torno de la designación de los seis consejeros magistrados propietarios y los ocho suplentes y de los 17 magistrados de las salas central

y regionales del Tribunal Federal Electoral.

Propuestas las candidaturas por el Presidente de la República, se requiere el acuerdo de panistas y priístas para escoger los titulares de los nuevos cargos. El PRI no puede hacerlo solo, y ni siquiera con el concurso de sus partidos subalternos. Como para aprobar las reformas electorales, en la Constitución y en la ley, el PRI requiere del PAN, es de suponerse que Acción Nacional fue consultado al ser confeccionadas las listas. Figura en ellas el ex magistrado del Tribunal Contencioso Electoral, José Luis de la Peza, que en su oportunidad fue propuesto por el PAN. Como son pocos los miembros de aquel órgano que fueron solicitados para integrarse al nuevo, el hecho tiene significado político. Es legítimo que grupos parlamentarios negocien y hagan alianzas con beneficios mutos. Es difícil ver que el PAN los obtuviera esta vez en grado que amerite encarar de nuevo el riesgo de una escaramuza dentro de su fracción.

Vienes 21/sept/20